



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Informalidad y evasión de impuestos de los pequeños
negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Parra De la Cruz, Brenda Alina (orcid.org/0000-0001-5644-3482)

Rafael Rafael, Fernando Albert (orcid.org/0000-0002-8397-6812)

ASESOR:

Mg. Díaz Díaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por permitarnos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional y también a nuestro asesor Díaz Díaz, Donato por guiarnos contantemente en cada etapa de la investigación.

Agradecimiento

A los docentes que con sus conocimientos nos ayudó a mejorar profesionalmente.

A nuestra familia por enseñarnos a nunca bajar los brazos y ser un apoyo eterno para cada nuevo desafío que se cruce por nuestra cabeza.

Y a los pequeños comerciantes del Mercado Huamantanga por permitirnos realizar esta investigación.

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de Tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variable y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	25
VI CONCLUSIONES	29
VII RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1. Determinación de la población	13
Tabla 2. Jueces que validaron el cuestionario.....	15
Tabla 3. Confiabilidad del instrumento: Variable 1 - Informalidad.....	15
Tabla 4. Confiabilidad del instrumento: Variable 2 – Evasión de Impuestos.....	15
Tabla 5. Prueba de normalidad.....	20
Tabla 6. Prueba de Hipótesis General.....	21
Tabla 7. Prueba de Hipótesis Específica N°1.....	22
Tabla 8. Prueba de Hipótesis Específica N°2.....	23
Tabla 9. Prueba de Hipótesis Específica N°3.....	23

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Dimensión Administración tributaria.....	17
Figura 2. Dimensión Impuesto.....	18
Figura 3. Dimensión Acción ilícita.....	18
Figura 4. Dimensión Fiscalización.....	19
Figura 5. coeficiente de correlación de Rho Spearman.....	20

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la informalidad y evasión de impuestos, de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, la acción ilícita de los pequeños negocios, la fiscalización y la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga.

La metodología fue de tipo aplicada, de nivel cuantitativo y diseño no experimental. La muestra de estudio consta de 40 personas que tengan actividad comercial en el Mercado Huamantanga, los resultados de acuerdo a las estadísticas realizadas, fueron que el valor de Rho de Spearman es 0.591 lo que indica una Correlación positivo Moderada y la significancia bilateral ($p= 0.00 < 0.01$) comparado con el $\alpha = 0.05$ que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Se concluyó que la informalidad tiene relación con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga Puente Piedra 2020, puesto que, al examinar el resultado se estableció que la correlación entre la informalidad y la evasión de impuestos es positiva moderada, por lo que, si existe un mayor número de comercios informales, incrementará los niveles de evasión tributaria.

Palabras clave: Evasión de impuestos, Administración Tributaria, informalidad.

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between informality and tax evasion of small businesses in the Huamantanga market, the illicit action of small businesses, control and the Tax Administration of small businesses in the Huamantanga market.

The methodology was applied type, quantitative level and non-experimental design. The study sample consists of 40 people who have commercial activity in the Huamantanga Market, the results according to the statistics carried out, were that the Spearman's Rho value is 0.591, which indicates a moderate positive correlation and bilateral significance ($p = 0.00 < 0.01$) compared to $\alpha = 0.05$, which indicates that the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

It was concluded that informality is related to tax evasion of small businesses in the Huamantanga Puente Piedra 2020 market, since, when examining the result, it was established that the correlation between informality and tax evasion is moderate positive, so, if there is a greater number of informal businesses, it will increase the levels of tax evasion.

Keywords: Tax evasion, Tax Administration, informality.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional los mercados son el cimiento del desarrollo de la economía, esto se da con el nacimiento de los comercios, la relación existente entre la oferta y demanda en los mercados, suscitando ganancia monetaria conllevando tanto a la forma de producción como en la consignación de recursos, se plantea que cada país aplica sus propias actividades en las que diferencian las ventajas comparativas. No obstante, en cada continente y naciones en desarrollo, según OIT (2018), informa porcentualmente que en la mayoría de los comercios se ven afectados por la informalidad.

A nivel nacional, en nuestro país, desde hace años existe la evasión de impuestos, los contribuyentes no lo ven necesario e importante el pago de ello, ocasionando pérdidas para el Estado peruano, a partir del primer trimestre del año 2020, la informalidad aumenta aceleradamente teniendo como principal factor el estado de emergencia producido por el COVID 19, esta situación afecta el crecimiento económico, la informalidad genera pérdidas, ya que actúa al margen de la legalidad que los limita en su crecimiento, debido a que no tienen acceso a créditos formales, no tienen capacidad de participar en mercados internacionales, mercado competitivos entre otros.

A nivel local, en el distrito de Puente Piedra, en donde tiene un registro de evasión de impuestos, debido a que los comerciantes, pequeñas empresas, personas naturales y jurídicas que evaden sus impuestos, donde no existe una instrucción o capacitación por promover la conciencia tributaria por parte de la SUNAT, para cambiar el pensamiento de las personas con respecto a la informalidad y evasión de impuestos ya que este desconocimiento ocasiona la reducción de la recaudación tributaria.

La presente investigación está dirigida a los pequeños negocios del mercado Huamantanga en el distrito de Puente Piedra, donde se realizó un estudio sobre la evasión de impuestos generada por la informalidad de los negociantes del mercado, donde un grupo de ellos no tienen interés alguno en el pago de sus tributos, y el otro grupo debido a su grado de instrucción desconoce sobre sus obligaciones tributarias, por lo que los negociante no emiten ningún comprobante de pago,

generando pérdida en la recaudación tributaria del Estado peruano.

Este trabajo tiene como justificación teórica una información actualizada relacionada con la informalidad y evasión de impuestos que permitirá efectuar el cumplimiento de la obligación tributaria que son impuestos por la SUNAT, como justificación metodológica está dado como base datos validados y confiables, ya que servirá como guía de investigación para poder resolver la problemática ligada a la informalidad, y como justificación práctica, el presente trabajo busca corregir el problema de la informalidad y evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, en el distrito de Puente Piedra, puesto que generó pérdidas al Estado peruano. Con los resultados de esta investigación, se pretende que los comerciantes del mercado tengan el deber de cumplir con sus impuestos para que así obtengan la formalización.

A continuación, se formulan los problemas de investigación, problema general i) ¿Cómo se relaciona la informalidad con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020?, los problemas específicos se mencionan a continuación ii) ¿Cómo se relaciona la Informalidad con la acción ilícita de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020? iii) ¿Cómo se relaciona la evasión de impuestos con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020?.

Los objetivos de la investigación están establecidos de manera general, determinar cómo se relaciona la informalidad con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020, los objetivos específicos están dados por i) Determinar Cómo se relaciona la Informalidad con la acción ilícita de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, ii) Determinar Cómo se relaciona la informalidad con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, iii) Determinar Cómo se relaciona la evasión de impuestos con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga.

Las hipótesis que al final del estudio serán considerada y planteadas de manera general, la informalidad tiene relación con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020, de manera específica tenemos i) La informalidad tiene relación con la acción ilícita de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, ii) La informalidad tiene relación con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, iii) La evasión de impuestos tiene relación con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga.

II MARCO TEÓRICO

Según Linch (2015), realizó una tesis de pregrado titulada “Causas y consecuencias de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del Sector comercio del Perú: caso mercado modelo de Chimbote, 2015”. Está destinado a ser determinado y explicado. Tiene como conclusión que la mayor parte de los recursos comparativos corresponden que la razón principal de las MYPES informales vienen ser los altos costos tributarios que se debe cancelar como también el alto precio para la formalización que han resultado ser superiores a los ingresos obtenidos por 86 microempresarios y los procedimientos excesivamente realizados.

Menacho (2018), realizó una tesis de pregrado titulada “Informalidad de las empresas MYPES del sector comercial de san juan de Miraflores 2018 y propuestas para su formalización empresarial”. Su pauta es hacer propuestas y transformar la empresa comercial en una forma de negocio. MYPES concluye que desconoce que el trámite sea formal y duda cuáles serán los beneficios.

Torres (2018) realizó una disertación titulada “Evasión Fiscal e Informal entre Comerciantes de Primer Mercado en el Distrito de Pichanaki-2016”. El propósito es determinar el impacto informal de la evasión tributaria en el primer mercado en la zona de Pichanaki. Concluimos que se ha encontrado que lo informal incide en la evasión tributaria de los comerciantes del Primer Mercado del Distrito. Según trabajos de investigación, el 56,82% de las tiendas de abarrotes (según las muestras extraídas) no son oficiales, simplemente carecen de capacitación por parte de la SUNAT porque se equivocan al comprar y vender sin emitir un certificado de pago.

Salazar & Vargas (2018), realizó una tesis de pregrado titulada “El comercio informal de los vendedores ambulantes del mercado santa celia produce la evasión de impuestos al estado, Cutervo 2016”. Su objetivo es descubrir como el comercio ambulatorio informal en el mercado Santa Cecilia genera evasión tributaria, por lo tanto, se debe tomar estrategias que beneficien a la población de Cutervo. Tiene como conclusión, la existencia de comercio ambulatorio en torno al mercado Santa Cecilia de Cutervo, el cual genera desorden manifestado por las personas, transformándolo en inseguro, contaminado por ruido y basura, dando una imagen

que no beneficia al turismo local.

Olazo & Campos (2018), realizaron una tesis de pregrado titulada "Incidencia de la informalidad y evasión fiscal de los comerciantes de ropa y calzado en la recaudación tributaria, distrito de Chaupimarca 2017". Su objetivo principal es determinar la verdad sobre la informalidad y evasión tributaria de los comerciantes en la recaudación tributaria en el distrito. Concluye que comerciantes no tienen una cultura tributaria que afecte en la recaudación tributaria, esta fue corroborada por la segunda hipótesis específica donde se determinó la correlación de Pearson (-) = -0.449 por las variables consideradas.

Llanos (2020), realizó una tesis de pregrado titulada "La evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa deportiva ubicados en los alrededores de Gamarra del año 2018". Su objetivo es resolver de qué manera la evasión tributaria afectara la recaudación de impuestos de los minoristas de gamarra en el año 2018. Concluye que la informalidad es considerada la primordial causa de la evasión tributaria, afectando la recaudación tributaria. Por lo tanto, el Estado no está de acuerdo en cooperar en la inversión de varios sectores públicos.

Avalos (2019) realizó una tesis titulada "La evasión tributaria de los comerciantes en el distrito de Santiago de Ica y su impacto en la recaudación tributaria". El propósito es determinar si la evasión de impuestos por parte de los comerciantes de la zona de Santiago de Ica afectará negativamente la recaudación de impuestos. De los resultados obtenidos de la hipótesis general, concluye que la relación es significativa porque la significancia (0.000) es menor a 0.05. En otras palabras, la evasión de impuestos en el área de Santiago de Ica afecta negativamente la recaudación de impuestos. Puedes ver que el modelo de Nagelkerke muestra un buen ajuste al 45,5%, lo que significa que en este modelo la variable independiente describe el 45,5% del comportamiento de la variable dependiente.

Quispe (2019) realizó una tesis de licenciatura titulada "La Relación entre la Evasión tributaria entre Vendedores en el Mercado de la Familia Unida San Juan Miraflores 2018 y su Recaudación tributaria". Su propósito es comprobar si la evasión de impuestos está relacionada con la recaudación de impuestos de los vendedores en

el mercado de San Juan de Miraflores Familiar Unidas 2018. Esto da como conclusión que la evasión tributaria es una interacción y como consecuencia provoca un perjuicio económico por la informalidad y falta de comprensión de las leyes tributarias para el crecimiento económico del país.

Panduro (2020) realizó una tesis de licenciatura titulada “Evasión tributaria y Recaudación de Impuestos en Supermercados de la Cuadra 7 de la Calle Nanay y la Cuadra 4 de Arequipa En torno al Mercado Modelo Iquitos-2020”. Su objetivo es esclarecer la relación entre la evasión fiscal y la recaudación de impuestos en las tiendas de abarrotes de la Manzana 7 Calle Nanay y Manzana 4 Arequipa en torno al mercado modelo Iquitos-2020. Concluye que la tasa de exención de impuestos para la recaudación de impuestos es tan baja como 53,7%. La recaudación de impuestos está estrechamente relacionada con la recaudación de impuestos en las tiendas de abarrotes en el Bloque 7 en la calle Nanay y el Bloque 4 en Arequipa alrededor de la Tienda Modelo Iquitos-2020, prueba de hipótesis valor $p = 0.003 < 0.05$; τ_B (calculado) promedio 95% nivel de confianza en tamaño de asociación o correlación = 0,501.

Aguilar (2021), realizó una tesis de pregrado titulada “Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - mercado Santa Celia - Cutervo - 2018”. Tiene como objetivo determinar el efecto de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes en la recaudación tributaria. Tiene como conclusión los comerciantes de abarrotes del mercado no cumplen con sus impuestos, donde se evidencio que no reciben ninguna capacitación de la SUNAT.

Según Bustamante (2019), La administración tributaria es un término definido en el Título II del Código Tributario peruano, donde dentro de las competencias son órganos encargados la SUNAT y los gobiernos locales en el artículo 50 y 52. La autoridad tributaria interna y aduaneros es la SUNAT, con la ley 27334 también administra la aportación de ESSALUD y la ONP; el gobierno local se encarga de los impuestos de ley (p.29).

Según Miranda (2016), La recaudación es la acción de juntar, recolectar objetos u elementos para un propósito. La palabra recaudación es un término que hace referencia al proceso de obtener dinero de los ciudadanos y ser administrado por

los gobiernos de turno estos pueden ser tasas e impuestos sobre productos y actividades. El fin de este acto es que el Estado obtenga dinero para proveer de beneficios o inversiones necesarias, donde la corrupción está presente en la Administración Pública (p.97).

Según Huaytara & Zuñiga (2020), Las leyes tributarias son las que regulan la relación entre el estado y los contribuyentes, donde el tributo es el elemento principal; de forma pasiva el estado que es el encargado de fiscalizar la obligación tributaria, en este sentido se podría decir que las leyes tributarias son una herramienta reguladora para la recaudación monetaria del estado (p.28).

Según Mera (2018), La medida cautelar tiene varias definiciones o conceptualizaciones en tal sentido podríamos decir que son todas aquellas adoptadas después de un juicio de procedencia, la finalidad es evitar que se altere el estado de las cosas o aquella modificación perjudicial le de efectividad de una sentencia. También es mecanismo procesal por el cual un órgano jurisdiccional pide se asegure la parte del cumplimiento de algún fallo final para que este se mantenga incambiable (p.25).

Para Castillo (2016), Los operativos de verificación son todos aquellos actos por el cual el administrador tributario por medio de un fiscalizador, hace la inspección de todas las obligaciones tributarias del contribuyente (p.35).

Según Contraloría (2018), Los operativos de control son intervenciones de forma simultánea a varias entidades o dependencias públicas, referente a temas de salud, educación, seguridad ciudadana, transferencia de gestión de los gobiernos, entre otros. La finalidad es la vigilancia supervisión y verificación de todas las actividades y operaciones públicas sujetas a un control donde se pueden hallar una existencia de riesgos en el gasto y la gestión pública (p.25).

Según Alarcón & Canaza (2020), El impuesto es el tributo recaudado por el ente tributario, este al ser cancelado por no genera ninguna contraprestación directa al que realiza el pago del tributo, la retribución que brinda el estado se demande por medio de las diferentes instituciones del estado como: educación, salud, aplicar y suministrar justicia y demás retribuciones (p.34).

Según Sánchez (2021), La declaración es un documento donde el contribuyente expone todos los hechos tributarios, es decir toda actividad económica donde se haya generado un ingreso o es posible generarlo, la finalidad de la declaración es regularizar o actualizar hechos de actividades o información patrimonial (p.1).

Según Pedrosa (2015), El pago en el ámbito económico se define como una transacción monetaria o no por la que se cancela una deuda, es decir que cuando ejecutamos un pago lo que hacemos es culminar con una transacción, donde se haya prestado un servicio o entregado una mercadería por la contraprestación del bien o servicio (p.1).

Según Acero (2017), El tributo es un servicio relacionado con el dinero, para el cual está regulada por la ley, donde intervienen dos sujetos: primero el que requiere la prestación, el merecedor del tributo es decir el estado o una entidad del mismo por virtud de una ley posee el derecho, y segundo al que se le obliga a cumplir con el pago por el servicio involucrado con dinero (p.31).

Según Gil (2015), lo define como un crecimiento del caudal patrimonial neto de una persona natural o jurídica, de entradas o de aumento del valor de sus activos, o una caída de sus pasivos, siempre que el origen de este no sea por alguna aportación por el propietario o socios (p.1).

Según SUNAT (2021), El período tributario es el mes y año donde se hubieran obtenido o percibido rentas a la fecha de emisión de un comprobante de pago (p.1).

Solórzano (2015), indica que la obligación tributaria surge para determinar la recaudación fiscal y sostenimiento de los gastos que produce el estado; existiendo una relación entre el contribuyente y la Administración, para que cumpla con el pago tributario, y así evitar cualquier tipo de sanción. También indica sobre la cultura, la irrupción de la ley, y la moral del ser humano, son contextos sociales que tienen que ver con la obligación tributaria.

Según Surco (2020), señala que la infracción tributaria se da al omitir los ingresos que se percibe, generando una multa, donde el contribuyente no estaría interesado en cancelar esa deuda.

Según Meza, (2021), menciona que la fiscalización tributaria es el procedimiento aplicado por la SUNAT, cumpliendo con las facultades que destina el código tributario, a fin con que el contribuyente logre realizar con sus obligaciones tributarias, este procedimiento se realiza por medio de un requerimiento y una carta de autorización, terminando con una notificación de conformidad, devolución de impuesto o deuda tributaria según sea el caso. Si hubiese algún tipo de infracción durante el proceso que dura la fiscalización se notificaría una resolución de multa hacia la persona correspondiente.

SUNAT (2020), señala que el código tributario determina los procedimientos, los principios generales, normas del ordenamiento tributario y relaciones jurídicas regidas por los tributos. Toda persona jurídica o natural, nacional o extranjera domiciliada en el país, están obligados al cumplimiento del código y reglamento tributario (p.5).

Según el TUO Del Código Tributario (1990):

La deuda tributaria está conformada por el tributo, los intereses moratorios que se obtienen por pagos fuera de fecha, por la multa y por los intereses generados por el fraccionamiento o aplazamiento de un pago. Artículo 28.

El deudor tributario es el contribuyente o persona responsable que está obligada al pago de la prestación tributaria. Artículo 7

Según Marín (2018), una multa es una sanción administrativa que se aplica al infractor (Contribuyente) ellas se encuentran consignadas en el TUO del código tributaria. Las multas son calculadas por porcentaje de una UIT actual a la fecha que se produjo el incumpliendo, si estas sanciones no se llegan a pagar en el tiempo establecido se le aplican una mora (TIM) (p.93).

Según Lique (2019), un delito tributario está regulado por los artículos 1-5 (a excepción del 3 que está derogado) del DL N° 813, Ley Penal Tributaria, Algunos de los delitos comunes son defraudación tributaria, obtención de exoneraciones y simulación para obtener el estado de insolvencia del patrimonio otras típicas son el incumplimiento tributario (p.31).

Según Mendoza (2019), son grupos de técnicas, procedimientos los cuales sirven para analizar la situación financiera y tributaria de las empresas u organizaciones para el fin del respeto a las obligaciones de la cual está obligada, estas pueden ser formales o sustanciales, es decir se busca por medio de este procedimiento que la entidad a fiscalizar este cumpliendo sus obligaciones tributarias, evitando ser sancionadas por la entidad del estado (p.21).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de Investigación

a) Tipo

La presente investigación es de tipo aplicada, donde Esteban (2018), manifiesta que la investigación sustantiva se le atribuye solo como investigador tiene un objetivo crematístico, donde la principal motivación es la simple curiosidad y el gozo por descubrir nuevos conocimientos, por lo tanto, se tiene un inmenso amor por la sabiduría. Se le califica de aplicada porque es el pilar para la investigación tecnológica, el cual posee tres niveles de Selltiz el exploratorio, el descriptivo y el explicativo (p.1).

b) Diseño

El diseño es cuantitativo de tipo no experimental – transversal, es decir que este dado por la recopilación de datos esta se realiza en un solo tiempo sin manipularla. Se tuvo en cuenta las variables que han sido estudiadas no permiten ninguna alteración por lo que se presentarán como la primera variable Informalidad y la segunda variable evasión de impuestos.

Hernández, (2014) refiere que las técnicas para la recopilación de datos y posterior análisis de los datos pueden usarse para posteriores actividades a lo largo de la investigación que indica a realizar (p. 152).

El enfoque de investigación es cuantitativo, así como indica Hernández (2014), define que es aquella donde se recolectan y analizan variables cuantitativas, es decir determinar la correlación entre ellas, para poder alcanzar un resultado. (p.7).

La investigación es nivel descriptivo, como indica Hernández, (2014) donde explica que consiste en la recolección de información de forma independiente, teniendo en cuenta las variables de la investigación, consiste en especificar contextos, propiedades, con el fin de analizarlos. En pocas palabras únicamente se detalla en un factor importante para conseguir resultados detallados. (p.92).

3.2 Variables y Operacionalización

En la investigación se tiene las variables de Informalidad y evasión de impuestos, donde se considera que la primera variable es de tipo cualitativa y la segunda variable es cualitativa. En el anexo 1, se observa el cuadro de operacionalización de variables, donde la definición conceptual se encuentra en la matriz operacional.

Operacionalidad

Pérez (2018) indica que la definición operacional se usa para describir o conceptualizar algún objeto para luego hacer la comparación con la realidad experimental o empírica.

Indicadores

Chaparro, Olmedo & Gabilondo (2016) indica que los indicadores se usan para el análisis de un objeto, es decir describe e interpreta al fenómeno de forma conceptual.

Escala de medición

Según Villasís-Keever & Miranda-Novales (2016) indican, para que las variables sean medidas es importante el desarrollo de su definición, puesto que, si se define o caracteriza estas variables, surgirá la planeación del análisis estadístico dependiendo del tipo de escala de medición que tuviese.

3.3 Población, muestra y muestreo

a) Población

Tamayo y Tamayo (2017), definen a la población que la variable está contenida en su totalidad, para ser estudiado y dar inicio al proyecto de investigación.

La población es el total de elementos o personas que se encuentran en una determinada área, para realizar una investigación estadística. La presente investigación está conformada por pequeños negocios del mercado Huamantanga,

Puente Piedra, se considera a 40 personas que tengan actividad comercial en el Mercado Huamantanga como la población de estudio.

Tabla 1 Determinación de la población

RUBRO	PERSONAL
<i>Abarrotes</i>	10
<i>Verduras</i>	10
<i>Fruta</i>	10
<i>Expendio de comidas</i>	10
TOTAL	40

Fuente: La junta administrativa – Elaboración propia

Criterios de inclusión

Negociantes de los rubros de abarrotes, verduras, fruta y expendio de comidas dentro del mercado.

Criterios de exclusión

En la presente investigación se excluirá al personal de limpieza, vigilancia y de otros rubros debido a que no se le ha considerado en este proyecto.

b) Muestra

(Guerrero & Guerrero, 2014) Indica que la muestra es un grupo que abarca a la población de estudio donde el investigador va a recoger información verídica y precisa, lo cual representa a dicha población.

c) Muestreo

Batanero, Gea & Begué, N. (2019) indica que no solo es una serie de conjunto de elementos de una población sino es la ilación para elucidar la elaboración del tema objeto de estudio.

d) Unidad de análisis

Un pequeño negociante del mercado Huamantanga del rubro mencionado en la población.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnicas de recolección de datos.

Hernández (2014), indica que la encuesta es una técnica para recopilar la opinión de una determinada población de estudio de manera objetiva, mediante un cuestionario.

En este trabajo de investigación se elaborará la encuesta, recopilando datos de una determinada población.

b) Instrumento de recolección de datos

Para el desarrollo de esta investigación se usó como instrumento el cuestionario, donde se relacionarán los indicadores de las variables Informalidad y evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga.

Este instrumento tiene 20 preguntas que tiene relación con los indicadores, donde las alternativas de las respuestas están dadas por: No (1), No sabe (2), Si (3). (ver anexo 3)

Validez

Sanchez y Reyes (2002) indica que la validez mide la veracidad del instrumento, ya que evidencia su eficiencia, precisión de los resultados.

En este trabajo de investigación se validó el cuestionario gracias los jueces: (ver anexo 04)

Tabla 2: Jueces que validaron el cuestionario

Jueces	Especialidad	Opinión de aplicabilidad
Esquivel chungo Nancy Margot	Economista-contador Publico	Aplicable
Padillo Vento Patricia	Doctora en Contabilidad	Aplicable
Mendiburu Rojas Jaime Alfonso	Finanzas	Aplicable
Grijalva Salazar Rosario Violeta	Tributación	Aplicable

Fuente: elaboración propia datos recogidos

Confiabilidad

La prueba de Alfa de Cronbach mide la confiabilidad de la aplicación de un instrumento a un número de personas que fueron encuestadas, asimismo, es un índice de fiabilidad o confiabilidad basada en la correlación ítem puntaje total de la prueba. El valor mínimo óptimo considera entre 0.7 a 1. (Sánchez et al, 2018, p. 30)

Tabla 3. Confiabilidad del instrumento: Variable 1 - Informalidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	9

Fuente: elaboración propia datos recogidos del SPS.

Según la tabla anterior, nos determina el nivel confiabilidad del instrumento, lo cual este cuenta con un resultado de 0.856 (85.6%), donde se demuestra un nivel aceptable en la confiabilidad del instrumento.

Tabla 4. Confiabilidad del instrumento: Variable 2 – Evasión de Impuestos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	11

Fuente: elaboración propia datos recogidos del SPS.

Asimismo, la tabla anterior nos determina el nivel confiabilidad del instrumento de

la segunda variable, lo cual este cuenta con un resultado de 0.856 (84.2%), donde se demuestra un nivel aceptable en la confiabilidad del instrumento.

3.5 Procedimientos

Primeramente, se hizo la recopilación de información mediante la aplicación de la encuesta a las personas que tienen un pequeño negocio en el Mercado Huamantanga. Después de recoger los datos se registró en el programa de Excel, seguidamente se procesó la información en el programa estadístico SPSS, para continuar con la elaboración y análisis del trabajo de investigación.

3.6 Método de análisis de datos

Después de la recopilación de los datos que se obtuvo mediante la encuesta, se prosiguió con el procesamiento en el software SPSS VS. 25, donde se obtuvo como resultado los gráficos y tabulaciones, para luego establecer una apropiada interpretación de estos datos.

3.7 Aspectos éticos

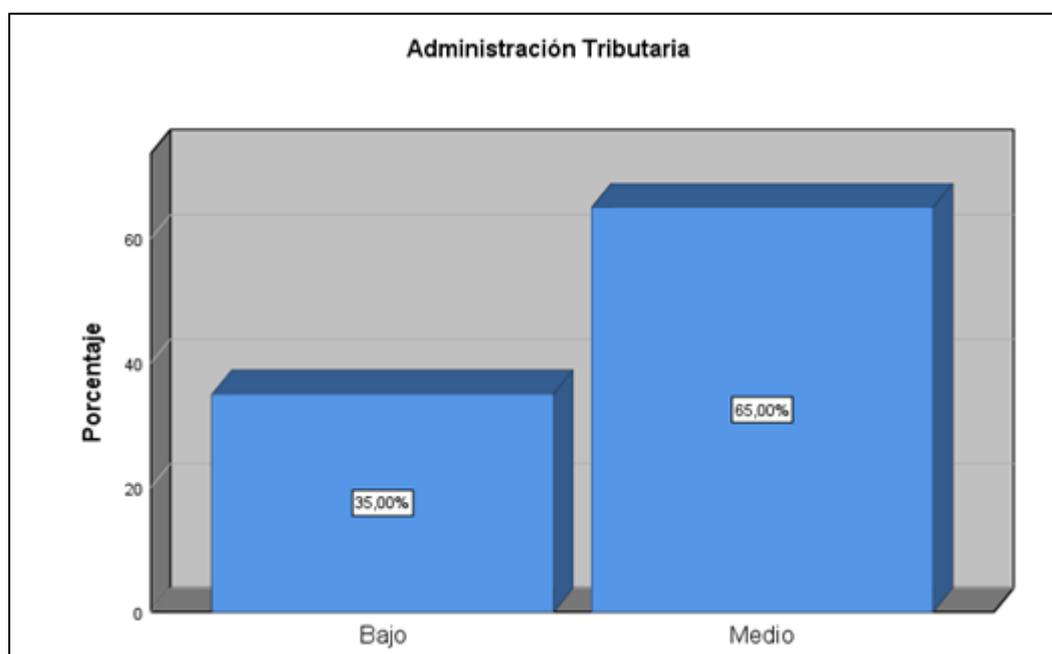
La investigación contiene información original, veraz y confiable, se trabajó con ética profesional, los resultados desarrollados son auténticos y fiables porque no hubo alteración, es decir que se obtuvo información real, respetando los lineamientos de la universidad, principios, derechos de autor, propiedad intelectual y citas de acuerdo a la normativa APA.

IV. RESULTADOS

Las tablas de frecuencia son aquellos reportes donde se describen los resultados sin la aplicación de métodos estadísticos, sino solo es la demostración de resultados obtenidos mediante la aplicación de un instrumento. (Naranjo et al, 2017, p.33)

Gráficos de frecuencia:

Gráfico de Dimensión Administración tributaria

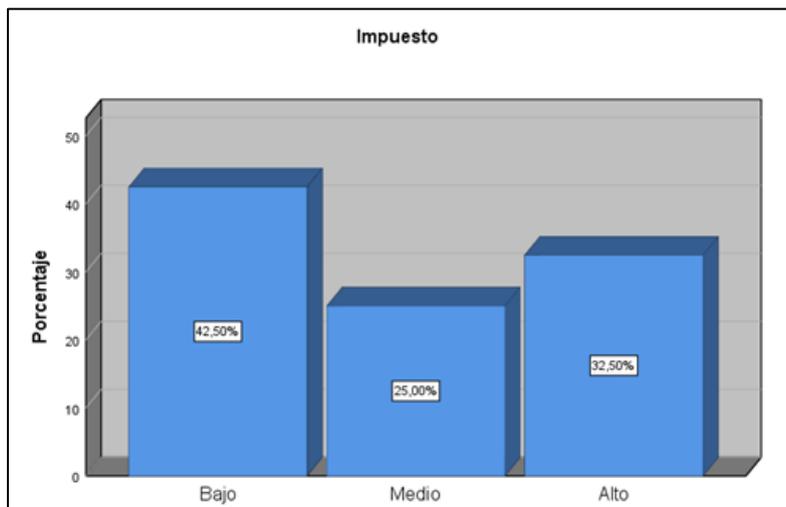


Fuente: Cuestionario.

Figura 1. Dimensión Administración tributaria

Interpretación: La falta de controles rígidos por parte de la administración tributaria en la búsqueda de combatir la informalidad, no cumplirá con las exigencias del caso ocasionando que el nivel de informalidad se mantenga o incremente afectando la obtención de recursos públicos para la ejecución de servicios en favor de la ciudadanía.

Gráfico de Dimensión Impuesto:

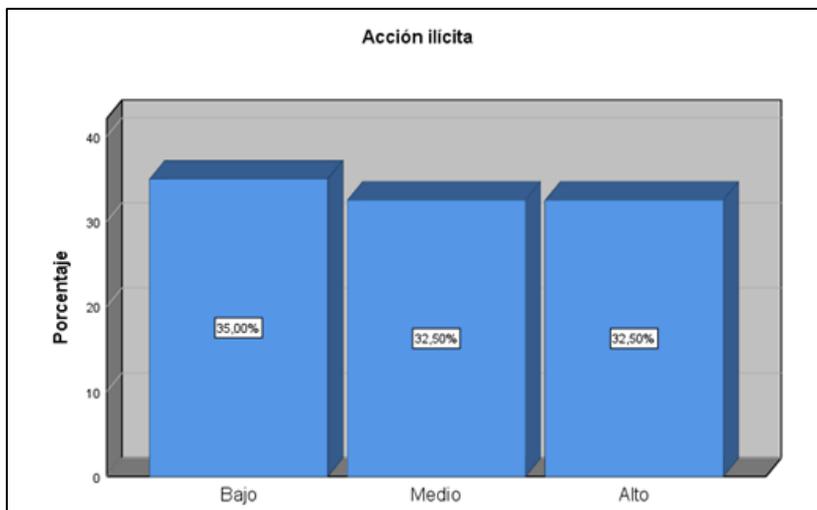


Fuente: Cuestionario.

Figura 2. Dimensión Impuesto

Interpretación: Dde lo expresado por los encuestados se percibe la existencia de un bajo nivel de recaudación de impuestos por parte de la administración tributario referido a los altos niveles de informalidad por parte de los comerciantes, de lo cual el Estado deja de percibir ingresos que serán reinvertidos en favor de la población.

Gráfico Dimensión Acción ilícita



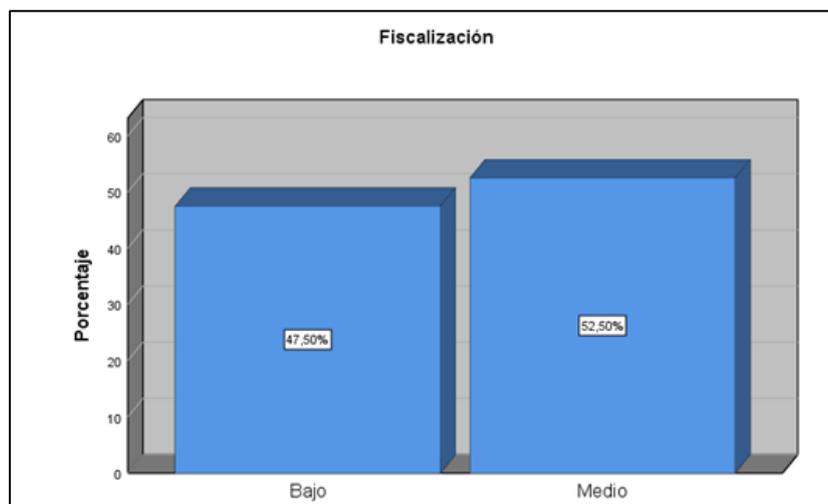
Fuente: Cuestionario.

Figura 3. Dimensión Acción ilícita

Interpretación: Por lo tanto, de lo señalado se percibe que la percepción por parte

de los encuestados refleja la existencia de acciones ilícitas por parte de las sociedades generadoras de actividad de renta incumpliendo lo establecido por la normativa tributaria referente al cumplimiento de obligaciones tributarias.

Gráfico de Dimensión Fiscalización



Fuente: Cuestionario.

Figura 4. Dimensión Fiscalización

Interpretación: Por lo tanto, de expresado por los encuestados se percibe la existencia de un bajo nivel de procesos de fiscalización que comprueben que la actividad económica realizada cumple con la normativa dispuesta en materia tributaria para las operaciones generadoras de renta.

Nivel Inferencial

Prueba de normalidad

Aceituno et al (2020). La prueba de normalidad demuestra mediante su resultado si la data que se obtuvo producto de la aplicación de un instrumento de recolección de datos proviene de una distribución normal o no normal, por lo tanto, según su resultado indicará que tipo de prueba de hipótesis se tendrá que aplicar. (p. 46)

H1: Distribución normal proviene de los datos de la población.

H0: Distribución normal no proviene de los datos de la población

Tabla 5. Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Informalidad	,226	40	,000	,804	40	,000
Evasión de Impuestos	,259	40	,000	,775	40	,000
Administración Tributaria	,416	40	,000	,604	40	,000
Impuesto	,274	40	,000	,765	40	,000
Acción ilícita	,229	40	,000	,792	40	,000
Fiscalización	,351	40	,000	,636	40	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors.

Fuente: elaboración propia - datos recogidos del SPSS

Interpretación: Los resultados de la prueba de normalidad, de la tabla anterior, las variable y dimensiones del presente estudio obtuvo un resultado de 0.00, siendo menores a 0.05. Siendo este límite como máximo para poder determinar que los datos de la población no provienen de una distribución normal, por lo tanto, para contrastar las hipótesis de estudio, se aplicará la prueba no paramétrica.

Contrastación de hipótesis

Navarro et al (2017). Es la medida de coeficiente, donde se utiliza u compara los rangos, y números de orden en cada grupo de sujetos, en la asociación lineal. El resultado aceptado no debe de exceder el 0.05. (p. 232).

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Figura 5 Coef. de correlación de Rho spearman
Recuperado de: Martínez y Campos (2015)

Regla de decisión:

$p \geq \alpha \rightarrow$ La hipótesis nula H_0 se acepta

$p \leq \alpha \rightarrow$ La hipótesis alterna H_1 se acepta

Prueba de hipótesis general

(H_1): La informalidad se relaciona con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

(H_0): La informalidad no se relaciona con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Tabla 6. Prueba de Hipótesis General

Correlaciones

			Informalidad	Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Informalidad	Coef. de correlación	1,000	,591**
		Significancia (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Evasión de Impuestos	Coef. de correlación	,591**	1,000
		Significancia (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario.

Interpretación: De acuerdo con la prueba de hipótesis general, se evidencia que el resultado de la prueba de Rho Spearman nos muestra un resultado del valor de significancia Bilateral de 0.000, siendo este menor a 0.05. Por lo tanto, se aprueba la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, el nivel de correlación es 0.591 siendo positiva moderada.

Prueba de hipótesis específica N°1

Hipótesis Alternativa (H1): La informalidad se relaciona con las acciones ilícitas de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Hipótesis nula (H0): La informalidad no se relaciona con las acciones ilícitas de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Tabla 7. Prueba de Hipótesis Específica N°1

Correlaciones

		Informalidad	Acción ilícita
Rho de Spearman	Informalidad	Coef. de correlación	1,000
		Significancia (bilateral)	,752**
		N	40
Acción ilícita	Coef. de correlación	,752**	1,000
		Significancia. (bilateral)	,000
		N	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario.

Interpretación: De acuerdo con la prueba de hipótesis específica 1, se evidencia que el resultado de la prueba de Rho Spearman nos muestra un resultado del valor de significancia Bilateral de 0.000, siendo este menor a 0.05. De modo que, se aprueba la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Para terminar, el nivel de correlación es 0.752 siendo positiva alta.

Prueba de hipótesis específica N°2

Hipótesis Alternativa (H1): La informalidad se relaciona con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Hipótesis nula (H0): La informalidad no se relaciona con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Tabla 8. Prueba de Hipótesis Específica N°2

Correlaciones

			Informalidad	Fiscalización
Rho de Spearman	Informalidad	Coef. de correlación	1,000	,329*
		Significancia (bilateral)	.	,038
		N	40	40
	Fiscalización	Coef. de correlación	,329*	1,000
		Significancia (bilateral)	,038	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Cuestionario.

Interpretación: De acuerdo con la prueba de hipótesis específica 1, se evidencia que el resultado de la prueba de Rho Spearman nos muestra un resultado del valor de significancia Bilateral de 0.038, siendo este menor a 0.05. Por lo tanto, se aprueba la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, el nivel de correlación es 0.329 siendo positiva media.

Prueba de hipótesis específica N°3

Hipótesis Alterna (H1): La evasión de impuestos se relaciona con la administración tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Hipótesis nula (Ho): La evasión de impuestos no se relaciona con la administración tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

Tabla 9. Prueba de Hipótesis Específica N°3

Correlaciones

			Evasión de Impuestos	Administración Tributaria
Rho de Spearman	Evasión de Impuestos	Coef. de correlación	1,000	,363*
		Sig. (bilateral)	.	,021
		N	40	40

Administración Tributaria	Coef, de correlación	,363*	1,000
	Sig. (bilateral)	,021	.
	N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Cuestionario.

Interpretación: De acuerdo con la prueba de hipótesis específica 2, se evidencia que el resultado de la prueba de Rho Spearman nos muestra un resultado del valor de sig. Bilateral de 0.021, siendo este menor a 0.05. Seguidamente, se aprueba la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Para finalizar, el nivel de correlación es 0.363 positiva media.

V. DISCUSIÓN

Por lo tanto, luego de presentar los resultados obtenidos durante la realización del estudio y de la aplicación de diversas pruebas estadísticas que permitieron la obtención del grado de confiabilidad, la validación y determinación de las hipótesis, de esta forma, como consecuencia de los resultados adquiridos mediante la prueba de hipótesis general y específicas se procede a la comparación con los antecedentes que sirvieron como base para la investigación.

En la presente investigación se ejecutará una comparación de los resultados obtenidos con los antecedentes adscritos al presente estudio, por su parte, la encuesta se realizó bajo diversos procedimientos estadísticos que permiten identificar las hipótesis propuestas en la investigación, de modo que, estos resultados serán comparados con otras investigaciones realizadas por otros autores bajo el mismo nivel de estudio y variables evaluando sus resultados obtenidos.

Asimismo, se consideró el objetivo principal comprobar cómo se relaciona la informalidad con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

La obtención del resultado de la prueba confiabilidad fue 0.856 (85.6%), resultado que demuestra el nivel óptimo de los ítems que pertenecen a la primera variable "Informalidad" y 0.842 (84.2%) para los ítems correspondientes a la segunda variable "Evasión de Impuestos", determinando un resultado considerable y en el rango exacto mayor o igual a 0.8. Igualmente, el instrumento presenta un considerado nivel de confiabilidad, como indica su resultado fue 0.909 (90.9%), lo cual demuestra que este presenta un recomendable nivel de confiabilidad.

Para la gestión del capítulo presente se está considerando trabajos de investigación con las mismas variables de estudio, para ello, se optó como referencia investigaciones realizadas en un periodo de antigüedad no mayor a 5 años al presente estudio realizado, lo cual aportara información actual sobre el comportamiento de las variables en distintos ámbitos de aplicación.

La hipótesis general: La informalidad tiene relación con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga Puente Piedra 2020, en relación a los procesos estadísticos realizado en el presente estudio, inclusive lo obtenido como resultado obtenido en la tabla N° 14 ,se puede observar un nivel de significancia de 0.000, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula de manera que, la informalidad si tiene relación con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.

De esta manera, se infiere que, la informalidad se encuentra totalmente relacionada con la evasión de impuestos, debido a que al no contar con una personería jurídica y no se encuentran registrados ante la administración tributaria, de manera que no reportan los ingresos obtenidos derivadas de sus operaciones comerciales eludiendo la carga tributaria que recae sobre ello y evadiendo el pago de impuestos.

Los resultados de este estudio son congruentes con lo planteado en el trabajo realizado por Torres (2018) en su investigación titulada: Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki – año 2016, en donde dicho autor sintetiza que el resultado de su estudio se puede determinar que la informalidad si influyen en la evasión tributaria debido al no reportar los ingresos obtenidos por las operaciones de venta sin la emisión previa de un comprobante de pago autorizado por Sunat de modo que esta última deja de percibir el pago de impuestos afectando la recaudación tributaria.

Para la hipótesis específica 1: La informalidad está relacionada con acciones nefastas de pequeños comerciantes en el mercado de Huamantanga. De acuerdo con los resultados del análisis estadístico presentado en la Tabla N° 15, los resultados tienen una significancia de 0.000. Seguidamente, se determina que existe evidencia estadística suficiente para aceptar la hipótesis alternativa de esta manera y rechazar la hipótesis nula, infiriéndose con ello que en la actuación ilícita está involucrada la informalidad de los pequeños comercios en el mercado de Huamantanga.

Mediante la hipótesis específica se deduce que, la informalidad presentada en el sector comercial de mercados proviene de un accionar ilícito al no encontrarse amparado bajo las normas tributarias la ejecución de sus actividades comerciales, los cuales en su mayoría derivan de una falta de conocimiento u la obtención de mayores beneficios económicos al dejar de pagar impuestos, en ambas situaciones evitando el pago de impuestos y afectando el ingreso de recaudación para afrontar el gasto público.

Asimismo, los resultados de este estudio también se relacionan con lo dicho en la investigación realizada por Aguilar, (2021), en su trabajo de investigación titulado: La evasión fiscal y el impacto de la misma en la compra de abarrotes - Mercado de Santa Celia - Cutervo - 2018, donde el autor concluye que existe un alto nivel de evasión tributaria entre las tiendas de abarrotes debido a la falta de capacitación y cultura tributaria de la Sunat para asumir con sus compromisos formales.

Para la hipótesis específica 2: La informalidad tiene relación con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, de acuerdo al análisis estadístico realizado, tal como se muestra en la tabla N° 17, se tiene como resultado un nivel de significancia de 0.038 ,concluyendo que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, es decir, la informalidad tiene relación con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga.

Mediante la hipótesis 2 específica se infiere que, la administración tributaria tiene otorgada por ley la facultad de fiscalizar y sancionar a los contribuyentes que mediante artilugios busquen evadir el pago de impuesto correspondiente de sus actividades comerciales, asimismo permite combatir la alta tasa de informalidad en los distintos sectores comerciales del mercado nacional, permitiendo detectar la emisión de documentos de pago que dan origen a la evasión tributaria.

Es preciso señalar que nuestro estudio lleva relación con la investigación realizada por Llanos (2019) en su tesis titulada: La evasión tributaria y sus efectos en la recaudación de impuestos de los comerciantes de ropa deportiva ubicados en el

entorno de Gamarra del año 2018, en donde al autor concluyo que, como resultado de su estudio se pudo determinar que, la informalidad y la falta de las actividades por los entes fiscalizadores son causas principales que dan inicio a la evasión tributaria afectando la recaudación de ingresos en favor del estado para las distintas inversiones en los distintos sectores públicos.

Para la hipótesis específica 3: La evasión de impuestos tiene relación con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, de acuerdo al análisis estadístico realizado, tal como se muestra en la tabla N° 19, se tiene como resultado un nivel de significancia de 0.021. En este estudio se manifiesta que hay suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula.

Mediante la hipótesis específica, se infiere que la evasión tributaria por parte de un sector comercial al no cumplir con las normas tributarias genera una incidencia en la recaudación de ingresos realizado por la administración tributaria en favor del Estado afectando el cumplimiento en la obtención de recursos para la realización de obras en beneficio de la comunidad.

Cabe señalar que los resultados de este estudio también guardan relación con lo expuesto en el estudio realizado por Olazo y Campos (2018) en su tesis titulada: Incidencia de la informalidad y evasión tributaria de los comerciantes de ropa y calzado en la recaudación tributaria, distrito de Chaupimarca 2017, en donde el autor concluye que, los comerciantes dedicados a las actividades de venta de ropa y calzado no cuenta con una adecuada cultura tributaria lo que originando el incumplimiento de pago de sus obligaciones tributarias afectando las actividades de recaudación por parte de la Sunat.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los resultados obtenidos se logró determinar que la informalidad tiene relación con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga Puente Piedra 2020, debido a que el valor (sig.) fue 0.000, lo cual es menor a 0.05, de igual modo, se acepta la hipótesis alterna. Puesto que, al examinar el resultado se estableció que la correlación entre la informalidad y la evasión de impuestos es positiva moderada, por lo que, si existe un mayor número de comercios informales, incrementara los niveles de evasión tributaria.
2. Asimismo, se determinó, que la informalidad mantiene relación con las acciones ilícitas de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020, ya que el valor (sig.) fue 0.000, por ende, es menor a 0.05, de manera que se acepta la hipótesis alterna. La razón es que los comerciantes que se han registrado ante las autoridades fiscales han cometido muchos actos irregulares, como no presentar documentos de pago en operaciones de compra y venta, con la intención de evitar el pago de sus impuestos y afectando a los ingresos del gobierno.
3. De igual manera se determinó, que la informalidad se relaciona con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado de Huamantanga, pues el valor (sig.) fue 0.038, por consiguiente, es menor a 0.05, así se acepta la hipótesis alterna. De hecho, es tarea de la administración tributaria realizar las actividades de fiscalización e identificación de los negocios informales y aquellos que muestran una mayor tasa de evasión tributaria, derivada de la falta de formalización que afectan la recaudación tributaria.
4. Por último, se determinó, que la evasión de impuestos se relaciona con la administración tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, entonces el valor (sig.) fue 0.021, como resultado es menor a 0.05, de manera que, se acepta la hipótesis alterna. Por otro lado, la evasión de impuestos por parte del sector comercial, afecta considerablemente en la recaudación de

ingresos para el Estado, por lo que la administración tributaria debe desarrollar planes de identificación de los negocios informales.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al ente encargado de la recaudación tributaria que, en la búsqueda de reducir los niveles de informalidad en los pequeños negocios del mercado de Huamantanga, facilitar la inclusión de políticas tributarias que incentiven a acogerse a la formalidad con un tratamiento especial tributario para dicho sector.
2. Asimismo, se recomienda a las entidades financieras en un trabajo conjunto con la administración tributaria elaborar mecanismos que impulsen la formalización de los comerciantes mediante el acceso a créditos debido a que muchos de ellos al no estar inscritos formalmente quedan excluidos y no califican como lo sucedido en el préstamo Reactiva Perú entregado a raíz de la pandemia donde varios de ellos no contaron con los requisitos solicitados y no pudieron beneficiarse.
3. Se recomienda también que, respecto a las revisiones efectuadas por parte de la administración tributaria, no sea solamente orientada a fiscalizar y establecer el pago de una multa, sino que busque concientizar a los comerciantes la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias señalando los beneficios que accederían en un corto o mediano plazo, buscando reducir los niveles de informalidad.
4. Finalmente, como última recomendación de los resultados obtenidos, donde se verifico que conecta una relación entre la evasión de impuestos y la administración tributaria, se recomienda a esta última diseñar diversas estrategias de capacitación, programas de formalización entre otros mecanismos que permitan reducir los niveles de informalidad existente en los sectores de los micro comerciantes, y también capacitar a los fiscalizadores para que puedan orientarlos y brindarles una buena información.

REFERENCIAS

- Acero, R. (2017). *Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las Instituciones Educativas Secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora de la ciudad de Puno en el año 2015 [Universidad Nacional del Altiplano]*. In *Universidad Nacional del Altiplano*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7320>
- Aguilar, M. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7910>
- Alarcon, K., & Canaza, C. (2020). *Impuesto General a las Ventas Justo y su incidencia en liquidez contable de las empresas de la Asociación de Industrias del Parque Industrial ADEPIA durante los periodos económicos 2016 y 2018 [Universidad Tecnológica del Perú]*. In *Universidad Tecnológica del Perú*.
<http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/3007>
- Avalos, J. (2019). *La evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal [Universidad Nacional Federico Villarreal]*. In *Universidad Nacional Federico Villarreal*.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2716>
- Bustamante, J. (2019). *Las acciones inductivas de la Sunat y la vulneración a los derechos a la seguridad jurídica y al debido procedimiento del contribuyente [Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]*.
<http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2234>
- Castillo, L. (2016). *Operativo de verificación de entrega de comprobantes de pago aplicado por la SUNAT y su incidencia en la detección y sanción de infracciones en la Región La Libertad durante el ejercicio 2013 [Universidad Nacional de Trujillo]*. In *Universidad Nacional de Trujillo*.
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2899>
- Contraloría. (2018). *Operativos de Control*.
https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/Pa

rticipacion_Ciudadana/OperativosdeControl/nuevos_operativos/

Texto Único Ordenado del Código Tributario, 1 (1990) (testimony of DECRETO SUPREMO N° 135-99-EF).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250818/226204_file20181218-16260-1pv8hy3.pdf

Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación. *CORE*, 1–4. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Gil, S. (2015, July 13). *Ingreso*. Economipedia.Com. <https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>

Guerrero, G., & Guerrero, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Primera). Grupo Editorial Patria. <https://books.google.com.bo/books?id=DaGEBgAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de Investigación* (6ta Edición). McGRAW-HILL. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Huaytara, E., & Zuñiga, S. (2020). *Aplicación de las normas tributarias y su relación con la elusión fiscal de los contribuyentes de tercera categoría del distrito de Yanacancha, Pasco - 2019*. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1860>

Ligue, J. (2019). Problemas dogmáticos en la persecución y consumación de los delitos tributarios y la propuesta de reforma de la ley penal tributaria - D.L. N° 813 [Universidad Nacional del Altiplano]. In *Universidad Nacional del Altiplano*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10815>

Linch, P. (2015). *Causas y consecuencias de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del Sector comercio del Perú: caso mercado modelo de Chimbote, 2015*.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1113/FORMALIDAD_INFORMALIDAD_MYPES_LYNCH_LOPEZ_PAOLA_ESTEFANNY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Llanos, G. (2020). La evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa deportiva ubicados en los alrededores de Gamarra del año, 2018 [Universidad Privada del Norte]. In *Universidad Privada del Norte*. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23593>

Marin, E. (2018). Incidencia De Las Infracciones Y Sanciones Tributarias En La Situación Económica Y Financiera De Las Empresas Comerciales De Abarrotes De La Ciudad De Cajamarca 2016 [Universidad Nacional de Cajamarca]. In *Universidad Nacional de Cajamarca*. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2355>

Menacho, S. (2018). *La informalidad de las empresas MYPES del sector comercial de san juan de Miraflores 2018 y las propuestas para su formalización empresarial*.

https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2563/T030_73570505_T%20Menacho%20Castro%2c%20Sasha%20Carolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, L. (2019). Auditoria tributaria y su impacto en las contingencias tributarias en la empresa Best Cable Perú S.A.C - 2019 [Universidad Tecnológica del Perú]. In *Repositorio Institucional - UTP*. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4268>

Mera, L. (2018). La medida cautelar innecesaria o maliciosa [Universidad Nacional Federico Villarreal]. In *Universidad Nacional Federico Villarreal*. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2052>

Meza, N. (2021, March 8). *¿Qué es la fiscalización?* Sunat.Gob.Pe. <https://personas.sunat.gob.pe/node/106>

Miranda, S. (2016). Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del

distrito de la Victoria [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. In *Repositorio de Tesis - UNMSM*. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4654>

Olazo, E., & Campos, E. (2018). Incidencia de la informalidad y evasión fiscal de los comerciantes de ropa y calzado en la recaudación tributaria, distrito de Chaupimarca 2017 [Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. In *Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/794>

Panduro, M. (2020). *Evasión tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes - rubro abarrotes ubicados en la calle nanay cuadra séptima y Arequipa cuadra cuatro, alrededor del mercado modelo de Iquitos – 2020*. <http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/65/Misheel%20Solange%20Panduro%20Guerra.pdf>

Pedrosa, S. (2015, October 19). *Pago*. Economipedia.Com. <https://economipedia.com/definiciones/pago.html>

Quispe, L. (2019). La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores en el año 2018 [Universidad Autónoma del Perú]. In *Universidad Autónoma del Perú*. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/868>

Salazar, D., & Vargas, E. (2018). El comercio informal de los vendedores ambulantes del mercado santa celia produce la evasión de impuestos al estado, Cutervo 2016 [Universidad Señor de Sipán]. In *Repositorio Institucional - USS*. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/5603>

Sánchez, J. (2021, October 8). *Declaración tributaria*. Economipedia.Com. <https://economipedia.com/definiciones/declaracion-tributaria.html>

SUNAT. (2020). *Código Tributario*. Sunat.Gob.Pe. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>

SUNAT. (2021). *Calendario de Vencimientos*. Sunat.Gob.Pe.

<https://www.sunat.gob.pe/orientacion/cronogramas/2021/cObligacionMensual2021.html>

Surco, G. (2020). La Informalidad y la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en la urbanización San Carlos distrito de San Juan de Lurigancho de Lima Metropolitana, periodo 2017 - 2019 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57144>

Torres, M. (2018). Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del Distrito de Pichanaki - año 2016 [Universidad Peruana Los Andes]. In *Universidad Peruana Los andes*. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/707>

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C. y Mejía Sáenz, K. (2018). Manual de términos de investigación científica, tecnología y humanística. Universidad Ricardo Palma.

Naranjo López, G., Reinoso Núñez, A. y León Mantilla, J. (2017). Enfermería investigativa. Editorial Ambato.

Aceituno Huacani, C., Silva Minauro, R. y Cruz Chuyma, R. (2020). Mitos y realidades de la investigación científica. Editorial Alpha Servicios Gráficos S.R.L.

Navarro Asencio, E., Jiménez García, E., Rappoport Redondo, S. y Thoilliez Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. Unir editorial.

Martinez, R. y Campos, F. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Rev. mex. ing. Bioméd*, 36 (3), 181-191.

Chaves, E. y Rodriguez, L. (2018). Análisis de confiabilidad y validez de un cuestionario sobre entornos personales de aprendizaje (PLE). *Revista Ensayos Pedagógicos*, 20(1), 71-106

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Informalidad	La informalidad es una de las fuentes potenciales de evasión tributaria. Según el INEI, se denomina informal si no está registrada en la administración tributaria, ya sea como trabajador dependiente, independiente o empresa. Esto implica que pueden existir informales que evaden impuestos, definidos como aquellos que legalmente deberían pagar impuestos si estuvieran registrados. (Lahura, 2016, p.32)	El sector informal tiene relación con las unidades productivas no constituidas en sociedad, esto quiere decir, que no está registrado en la administración tributaria. En cambio, el empleo formal es legal y está sujeto a los impuestos correspondientes.	Administración Tributaria	Recaudación LEYES TRIBUTARIAS Medidas cautelares Operativos de verificación Operativos de control	Ordinal
			Impuesto	Declaración Pago Tributo Periodo	
Evasión de Impuestos	La evasión es una acción ilícita, es decir, implica la violación de la ley tributaria. Por lo tanto, practicar la evasión puede implicar un costo para el contribuyente evasor cuando éste es sorprendido a través de los procesos de fiscalización que aplica la autoridad tributaria. (Henríquez, 2016, p.173)	La evasión de impuestos es un delito que comete una persona jurídica o natural, al ocultar sus ingresos, ya que perjudica a la economía del estado.	Acción ilícita	Código tributario Multa Delito tributario Infracción Tributaria	Ordinal
			Fiscalización	Contribuyente Obligaciones Tributarias Deuda Tributario Auditoría Comprobantes de Pago	

Anexo 2. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	INFORMALIDAD	Recaudación Leyes Tributarias Medidas cautelares Operativos de verificación Operativos de control Declaración Pago Tributo Periodo Código tributario Multa Delito tributario Infracción tributaria Contribuyente Obligaciones tributarias Deuda tributaria Auditoría Comprobantes de pago	Tipo de estudio: Aplicada Diseño: No experimental Enfoque: Cuantitativo Población: conformado por pequeños negociantes del mercado Huamantanga Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿Cómo se relaciona la informalidad con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020?	Determinar cómo se relaciona la informalidad con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.	La informalidad tiene relación con la evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.			
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	Evasión de Impuesto		
¿Cómo se relaciona la informalidad con la acción ilícita de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020?	Determinar Cómo se relaciona la informalidad con la acción ilícita de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.	La informalidad tiene relación con la acción ilícita de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.			
¿Cómo se relaciona la informalidad con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020?	Determinar Cómo se relaciona la informalidad con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020	La informalidad tiene relación con la fiscalización de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020			
¿Cómo se relaciona la evasión de impuestos con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020?	Determinar Cómo se relaciona la evasión de impuestos con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020	La evasión de impuestos tiene relación con la Administración Tributaria de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020			

ENCUESTA

ENCUESTA PARA MEDIR LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS DEL MERCADO HUAMANTANGA, PUENTE PIEDRA 2020.

GENERALIDADES:

La presente encuesta es anónima y confidencial.

Marque con un (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva.

NO (1) NO SABE (2) SI (3)

	Ítems	Valorización escala dicotómica		
		1	2	3
1	¿Conoce usted para qué es utilizado la recaudación tributaria?			
2	¿Ha recibido alguna capacitación con respecto a las leyes tributarias?			
3	¿Conoce usted cuales son las medidas cautelares para la formalización de su negocio?			
4	¿Conoce usted que son los operativos de verificación realizado por parte de la SUNAT?			
5	¿Conoce usted que son los operativos de control realizado por parte de la SUNAT?			
6	¿Conoce usted si los comprobantes de pago son importantes para la declaración tributaria?			
7	¿Considera usted que al realizar sus pagos a la SUNAT disminuyen sus utilidades?			
8	¿Conoce los beneficios que se obtiene al pagar sus tributos a tiempo?			
9	¿Conoce usted sobre los periodos tributarios para realizar sus pagos?			
10	¿Tiene conocimiento de los códigos tributarios?			
11	¿Conoce las multas a la que puede estar afecto en caso no pague sus impuestos?			
12	¿Usted cree que al no pagar sus impuestos se considera delito tributario?			
13	¿Conoces cuáles son las infracciones tributarias que se da por evadir impuestos?			
14	¿Usted como contribuyente emite comprobantes de pago?			
15	¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?			
16	¿Conoce usted en que consiste la deuda tributaria?			
17	¿Conoce usted si es importante realizar una auditoria en el mercado?			
18	¿La municipalidad realiza charlas para los pagos que debe tener el contribuyente?			
19	¿Considera usted que sus obligaciones tributarias disminuyen sus ingresos?			
20	¿Sabía usted que, si no emite ningún comprobante de pago, genera perdida en la recaudación del estado?			

FORMATO DE VALIDACION Recibidos x

fernando rafael dom, 28 nov. 08:58 (hace 2 días) ☆
 Querida y estimada docente reciba usted mi cordial saludo, profesora Patricia Padilla Vento , Soy el estudiante Fernando Albert Rafael Rafael de la Universid...

PATRICIA PADILLA VENTO lun, 29 nov. 10:39 (hace 1 día) ☆ ↶ ⋮
 para mí ▾

Sirva el presente para saludarlo y a la vez le comunico que el instrumento de su investigación tiene el VºBº.

Mi DNI 09402744
 Doctora en Contabilidad

Saludos cordiales

 Dra. Patricia Padilla Vento |
 E.P de Contabilidad
<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>
 Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Esquives Chunga Nancy Margot** **DNI: 08510968**

Especialidad del validador: **Economista – Contador Público**

29 de Noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

b	¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?	X		X		X	
c	¿Conoce usted en que consiste la deuda tributaria?	X		X		X	
d	¿Conoce usted si es importante realizar una auditoria en el mercado?	X		X		X	
e	¿Considera usted que sus obligaciones tributarias disminuyen sus ingresos?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

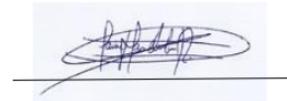
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

29 de noviembre del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Dr. Mendiburu Rojas, Jaime Alfonso**

DNI: 40002784

Especialidad del evaluador: **Finanzas**



¹ **pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FORMATO DE VALIDACION Recibidos x

fernando rafael dom, 28 nov, 09:17 (hace 4 días) ☆
 Querida y estimada docente reciba usted mi cordial saludo, profesora Rosario Grijalva . Soy el estudiante Fernando Albert Rafael Rafael de la Universidad C...

fernando rafael lun, 29 nov, 16:49 (hace 3 días) ☆
 ----- Forwarded message ----- De: fernando rafael <fernando07r11@gmail.com> Date: dom., 28 nov. 2021 9:17 a. m. Subject: FORMATO DE VALIDAC...

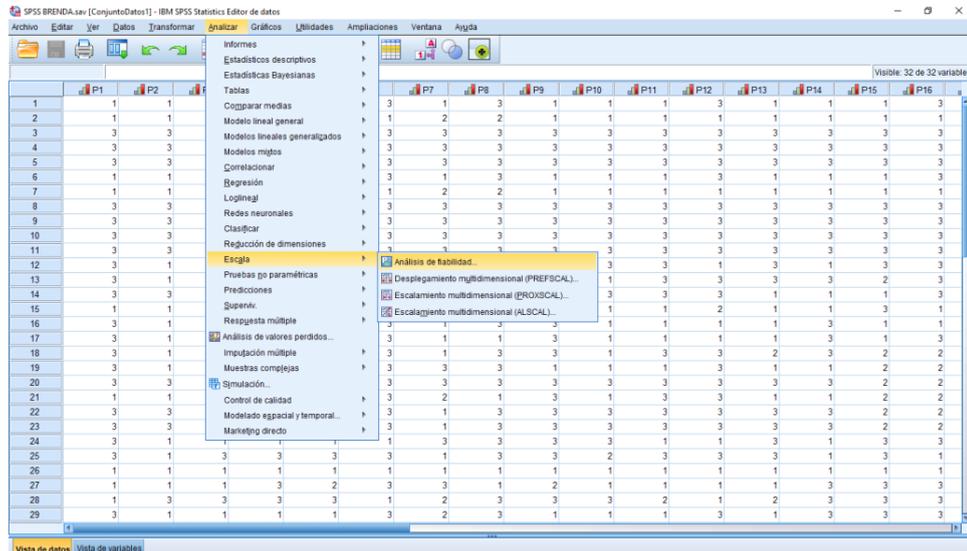
ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR 05:46 (hace 4 horas) ☆ ↶ ⋮
 para mí ▾
 Buenas tardes
 Si hay suficiencia
 Mg. Rosario Grijalva Salazar
 DNI 09629044
 Tributación
 Saludos Cordiales,

 **Rosario Grijalva Salazar** | Investigación
 Docente con registro **RENACYT**
 EP de Contabilidad | **Campus Los Olivos**

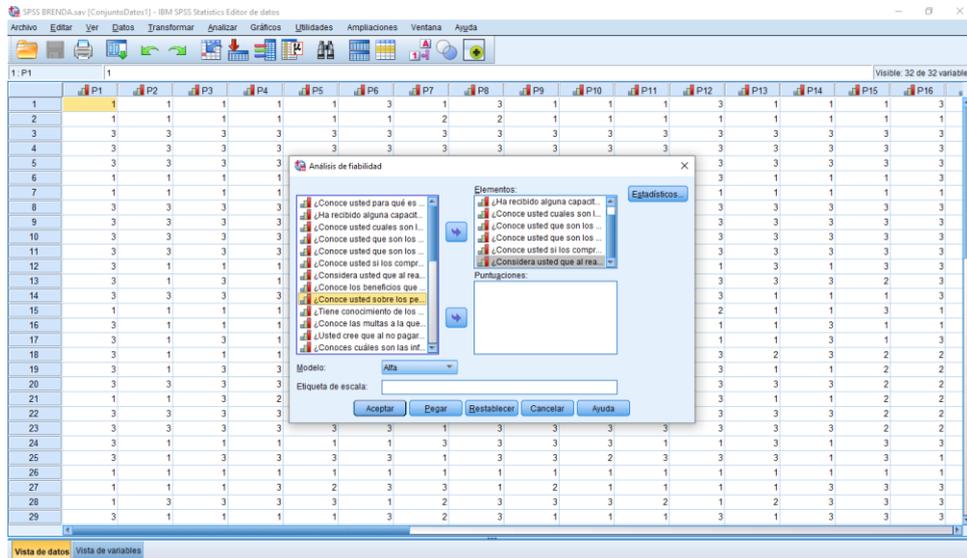
CONFIABILIDAD

DE LA VARIABLE 1: INFORMALIDAD

PASO 1



PASO 2



RESULTADO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	
Cronbach	N de elementos
,856	9

Confiabilidad de los ítems de la variable 1

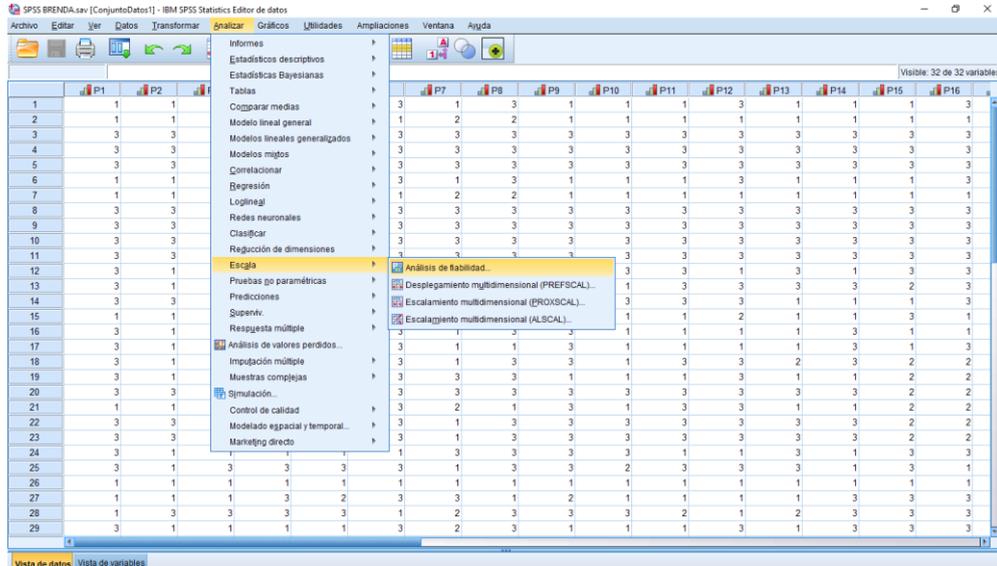
ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTO

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Conoce usted para qué es utilizado la recaudación tributaria?	17,95	25,638	,541	,845
¿Ha recibido alguna capacitación con respecto a las leyes tributarias?	18,48	23,179	,765	,820
¿Conoce usted cuales son las medidas cautelares para la formalización de su negocio?	18,13	23,702	,711	,827
¿Conoce usted que son los operativos de verificación realizado por parte de la SUNAT?	18,20	23,344	,754	,822
¿Conoce usted que son los operativos de control realizado por parte de la SUNAT?	18,20	23,754	,730	,825
¿Conoce usted si los comprobantes de pago son importantes para la declaración tributaria?	17,65	27,823	,416	,855
¿Considera usted que al realizar sus pagos a la SUNAT disminuyen sus utilidades?	18,28	28,153	,284	,868
¿Conoce los beneficios que se obtiene al pagar sus tributos a tiempo?	17,85	27,156	,417	,856
¿Conoce usted sobre los periodos tributarios para realizar sus pagos?	17,88	25,702	,573	,842

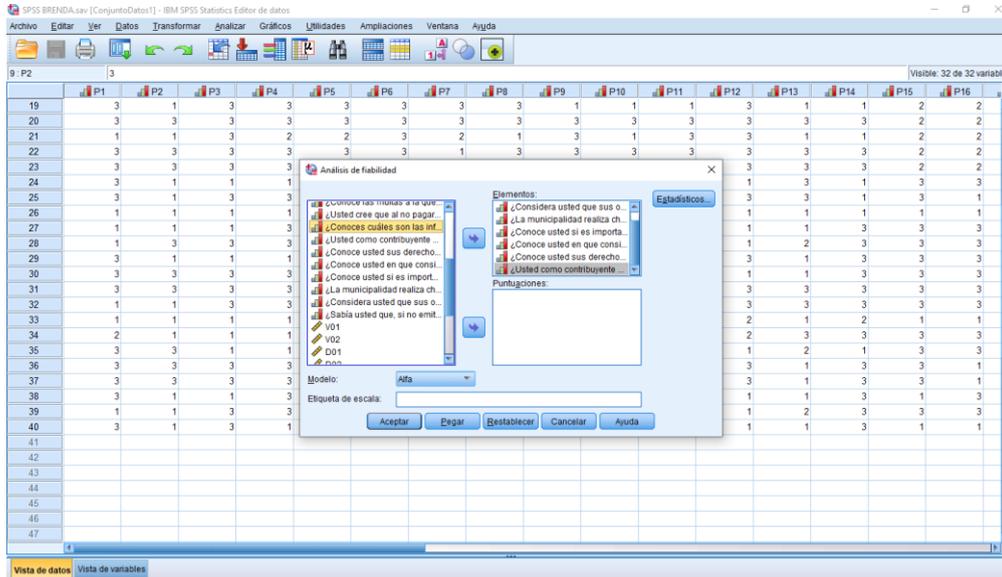
CONFIABILIDAD

DE LA VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA

PASO 1



PASO 2



RESULTADO

Estadísticas de fiabilidad

Cronbach	N de elementos
,842	11

Confiabilidad de los ítems de la variable 2

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTO

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Tiene conocimiento de los códigos tributarios?	23,05	27,382	,660	,816
¿Conoce las multas a la que puede estar afecto en caso no pague sus impuestos?	22,90	28,144	,588	,824
¿Usted cree que al no pagar sus impuestos se considera delito tributario?	22,83	30,353	,376	,842
¿Conoces cuáles son las infracciones tributarias que se da por evadir impuestos?	23,10	27,169	,709	,812
¿Usted como contribuyente emite comprobantes de pago?	22,73	30,461	,367	,843
¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?	22,78	27,974	,694	,815
¿Conoce usted en que consiste la deuda tributaria?	22,70	29,856	,485	,832
¿Conoce usted si es importante realizar una auditoria en el mercado?	22,38	32,651	,305	,844
¿La municipalidad realiza charlas para los pagos que debe tener el contribuyente?	22,80	30,318	,498	,831
¿Considera usted que sus obligaciones tributarias disminuyen sus ingresos?	22,80	28,728	,611	,822
¿Sabía usted que, si no emite ningún comprobante de pago, genera perdida en la recaudación del estado?	22,45	31,792	,456	,835

RESULTADOS POR DIMENSION

Variable Informalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	35,0	35,0	35,0
	Medio	16	40,0	40,0	75,0
	Alto	10	25,0	25,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Dimensión Administración tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	35,0	35,0	35,0
	Medio	26	65,0	65,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Dimensión Impuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	42,5	42,5	42,5
	Medio	10	25,0	25,0	67,5
	Alto	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Variable Evasión de impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	16	40,0	40,0	40,0
	Medio	11	27,5	27,5	67,5
	Alto	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Dimensión Acción ilícita

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	35,0	35,0	35,0
	Medio	13	32,5	32,5	67,5
	Alto	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Dimensión Fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	19	47,5	47,5	47,5
	Medio	21	52,5	52,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

ANEXO 07

BASE DE DATOS SPSS

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
E1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	3	2	1	3
E2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E6	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	3	2	1	3
E7	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E12	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	3	1	3	3	3	1	3	2
E13	3	1	3	1	1	3	2	1	3	1	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2
E14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	1	3
E15	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	3	2	3	3
E16	3	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1
E17	3	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1
E18	3	1	1	1	1	3	1	3	3	1	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2
E19	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	2
E20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
E21	1	1	3	2	2	3	2	1	3	1	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2
E22	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
E23	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
E24	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	3	3	3	1	3	3
E25	3	1	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	1	3	1	3	3	3	3
E26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3
E27	1	1	1	3	2	3	3	1	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
E28	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3
E29	3	1	1	1	1	3	2	3	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3
E30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3
E31	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E32	1	1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E33	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	3	2	3	3
E34	2	1	1	1	3	1	1	1	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3
E35	3	3	1	1	2	3	3	3	3	3	1	1	2	1	3	3	3	3	1	2
E36	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	1	3
E37	3	3	3	3	3	3	1	1	3	1	3	3	1	3	3	1	3	1	1	3
E38	3	1	1	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	3
E39	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	3	1	2	3	3	3	3	1	3	3
E40	3	1	3	1	1	3	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	2	2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Informalidad y evasión de impuestos de los pequeños negocios del mercado Huamantanga, Puente Piedra 2020.", cuyos autores son PARRA DE LA CRUZ BRENDA ALINA, RAFAEL RAFAEL FERNANDO ALBERT, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000000324364653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 21-07- 2022 21:44:13

Código documento Trilce: TRI - 0325041